



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS  
12/03/2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO  
EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D<sup>a</sup>. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D<sup>a</sup>. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)

**No asiste**

D. VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE) (con excusa)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las trece horas y un minuto, del día doce de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 11 de enero de 2021. (Exp 687464M)

II.- Aprobación inicial Presupuesto y Plantilla de Personal ejercicio económico 2021- Rectificación. (Exp 671787N).

III.- Mociones Grupo Municipal Popular (Exp 726376F). Moción de apoyo hostelería, autónomos y PYMES. Moción instando vacunación del personal adscrito al SAD.

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 12-02-2021", obrante en el expediente electrónico n°693219E (Actas Pleno 2021).

-----OOO-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

**I.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021.**



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
RAQUEL RUIZ LÓPEZ  
12/03/2021





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS  
12/03/2021

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2021, el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.

-----000-----

**II.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO ECONÓMICO 2021-RECTIFICACIÓN (EXP 671787N) .**

Visto el Expediente nº 671787N relativo al Presupuesto y la Plantilla de personal del ejercicio presupuestario 2021.

Tomada razón del acuerdo del Pleno de fecha 11 de enero de 2021 por medio del cual se aprobó inicialmente el presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio 2021.

Advertido error material en la Plantilla de Personal y visto el contenido del informe del Secretario-Interventor municipal nº05/2021, de fecha 08 de febrero de 2021.

El Pleno municipal por mayoría de sus miembros con los votos a favor de la Sra. Alcaldesa y de los siete Concejales del Grupo Municipal Socialista y con los votos en contra de las dos Concejales del Grupo Municipal Popular acuerda:

**PRIMERO.** Dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de fecha 11 de enero de 2021 por medio del cual se aprobó inicialmente el presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio 2021, motivado en error material en la Plantilla de personal.

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.808.105,76 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.369.090,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	8.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	166.470,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	20.000,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	364.700,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
RAQUEL RUIZ LÓPEZ  
12/03/2021





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS  
12/03/2021



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
RAQUEL RUIZ LÓPEZ  
12/03/2021

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	59.634,24 €
<b>TOTAL: 3.798.000,00 €</b>	

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.736.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	98.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.020.900,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	833.800,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	56.300,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	50.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL: 3.798.000,00 €</b>	

**TERCERO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**CUARTO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**QUINTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**SEXTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

-----000-----

**III.- MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR (EXP 726376F) .**





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS  
12/03/2021



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
RAQUEL RUIZ LÓPEZ  
12/03/2021

- **Moción de apoyo hostelería, autónomos y PYMES.** Vista la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en fecha 22 de enero de 2021 (reg 166), relativa al apoyo a la hostelería, autónomos y PYMES. El Pleno municipal por mayoría con los votos en contra de la Sra. Alcaldesa y de los siete Concejales del Grupo Municipal Socialista y con los votos a favor de las dos Concejales del Grupo Municipal Popular acuerda no aprobar la presente Moción.
  
- **Moción instando la vacunación del personal adscrito al SAD.** Vista la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en fecha 03 de febrero de 2021 (reg 290), relativa a instar la vacunación del personal adscrito al SAD que presta servicios en este Municipio. El Pleno municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la presente Moción.

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

